

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

|            |                                          |          |    |
|------------|------------------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE AGRICULTURA                | PARTIDA  | 13 |
| SERVICIO   | OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS | CAPITULO | 02 |

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°19.147. Promulgada el 22 de junio de 1992 y publicada en el Diario Oficial, el 21 de julio de 1992, que crea la OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS - ODEPA.

### Misión Institucional

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) tiene por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional de manera accesible, oportuna, innovadora, con equidad de género y territorial a agentes sectoriales, y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura en la promoción de un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable e innovador y al desarrollo territorial y rural equitativo.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Prioridad | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1         | Desarrollo rural y buen vivir: Dinamizar las comunidades y territorios rurales, fortaleciendo la cohesión social y permitiendo el acceso a distintos servicios. Requiere para ello una alianza público - privada e inversión intersectorial en diversos ámbitos. Incluye que la población más postergada acceda a nuevos modelos de desarrollo, mediante la valoración de prácticas silvoagropecuarias interculturales, con equidad de género y promoviendo el retorno de las generaciones jóvenes al territorio rural. Promover el trabajo digno en zonas rurales y propiciar la inclusión de las zonas rurales en los planes reguladores. |
| 4         | Desarrollo sostenible: Impulsar un desarrollo silvoagropecuario sostenible, reconociendo como pilar fundamental la conservación y restauración ecológica de los territorios con el fin de revertir la degradación de los ecosistemas. Se busca fomentar los sistemas productivos basados en la economía circular, la gestión sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad. Se promoverán acuerdos en las cadenas productivas para lograr un sector silvoagropecuario verde, sustentable y responsable.                                                                                                                          |
| 5         | Seguridad y soberanía alimentaria: Fortalecer los sistemas alimentarios, con el objetivo de asegurar acceso físico y económico a alimentos, inocuos y nutritivos mediante la revalorización de semillas y cultivos, producción y comercialización local sustentable y regional diversificada. Dentro de este lineamiento, también se considera la dimensión cultural del patrimonio cultural y alimentario, los modos y medios de vida rural, conocimientos y prácticas tradicionales y ancestrales de las comunidades y sus territorios, reconociendo y respetando su plurinacionalidad                                                    |
| 8         | Cooperación internacional y comercio exterior: Promover la cooperación internacional para ejecutar iniciativas que ayuden alcanzar el desarrollo rural inclusivo. Implementar acciones y diagnósticos para avanzar hacia un sistema productivo sustentable, acceso a ciencia y tecnología para hacer frente a la crisis climática y sus efectos en el sector, entre otros ámbitos de colaboración. Este lineamiento busca, además, dinamizar nuestra producción y exportaciones de alimentos sanos.                                                                                                                                         |

### Objetivos Estratégicos Institucionales

| Prioridad | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Objetivos del Ministerio Relacionados | Atributos Considerados |                  |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------|
|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                       | Perspectiva de Género  | Cambio Climático |
| 1         | Contar con un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuaria con enfoque de género, que dé cuenta de los aspectos económicos, sociales y/o ambientales del sector, que permita poner a disposición información a agentes públicos y privados, para mejorar su proceso de toma decisiones en sus | 5                                     | Si                     | Si               |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |   |    |    |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----|----|
|   | respectivos ámbitos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |   |    |    |
| 2 | Entregar asesoría especializada a la alta dirección ministerial y a actores del sector público, a través de minutas, informes, estudios y otros, en materias claves como desarrollo rural, sustentabilidad, cambio climático, silvoagropecuario y materias presupuestarias, con el propósito de contribuir a decisiones informadas en dichas temáticas. | 4 | No | Si |
| 3 | Presentar las posturas ministeriales en instancias nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas, y representar los intereses del sector silvogropecuario, según corresponda.                                                                                                                                                              | 8 | No | No |
| 4 | Coordinar el diseño e implementación de políticas y acciones en los ámbitos vinculados al desarrollo territorial rural, con diversos actores públicos y privados, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes considerando la perspectiva de género.                                                                                              | 1 | Si | Si |
| 5 | Contribuir a la implementación de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020-2030, mediante el desarrollo de lineamientos técnicos y orientaciones estratégicas que promuevan una producción agropecuaria sustentable con enfoque de género.                                                                                                 | 4 | Si | Si |
| 6 | Dirigir el seguimiento y la implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Soberanía Alimentaria, promoviendo acciones orientadas a mejorar la producción local, disponibilidad y acceso a alimentos de manera sustentable e inclusiva con enfoque de género.                                                                                       | 5 | Si | Si |

| Bienes / Servicios Finales |                                                                                                      |                                     |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Número                     | Bien / Servicio Final                                                                                | N° Objetivo Estratégico Relacionado |
| 1                          | Producción de estadísticas y acceso a bases de datos                                                 | 1                                   |
| 2                          | Estudios, consultorías y análisis económicos y estadísticos                                          | 1                                   |
| 3                          | Monitoreo de precios de productos silvoagropecuarios, alimentos, insumos en sus respectivos mercados | 1                                   |
| 4                          | Boletines estadísticos de precios, superficie, producción, comercio y de otros temas del sector      | 1                                   |
| 5                          | Estudios, consultorías, minutas e informes sobre temáticas del quehacer institucional                | 1                                   |
| 6                          | Fichas de costos de producción de los principales rubros del sector agropecuario                     | 1                                   |
| 7                          | Disposición de servicios de información institucionales a la ciudadanía en general y al mundo rural  | 1                                   |
| 8                          | Asesoría y seguimiento en la formulación y ejecución del presupuesto consolidado Minagri             | 2                                   |
| 9                          | Asesoría en temas internacionales y participación ministerial en reuniones, giras y negociaciones    | 2                                   |
| 10                         | Coordinación de la posición ministerial y las relaciones internacionales del ministerio              | 2                                   |
| 11                         | Asesoría legislativa y regulatoria de temáticas institucionales y del sector                         | 2                                   |
| 12                         | Secretaría técnica de comisiones, subcomisiones, mesas de trabajo, consejos, comités, entre otros    | 3                                   |
| 13                         | Representación de la Autoridad Ministerial en reuniones, foros, seminarios y otras                   | 3                                   |
| 14                         | Participación o apoyo en negociaciones en temáticas relacionadas al sector silvoagropecuario         | 3                                   |
| 15                         | Administración de la red de agregadurías agrícolas en el exterior                                    | 3                                   |

|    |                                                                                                      |   |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 16 | Diseño y seguimiento a la implementación de Planes regionales de desarrollo rural                    | 4 |
| 17 | Diseño y seguimiento a la implementación Plan de convergencia nacional de desarrollo rural           | 4 |
| 18 | Asesoría técnica para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural                  | 4 |
| 19 | Asesorías para elaborar y generar información sobre la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria | 5 |
| 20 | Asesorías para elaborar e implementar los planes de adaptación y mitigación al cambio climático      | 5 |
| 21 | Plan estratégico para la seguridad y soberanía alimentaria.                                          | 6 |